

## Sílabo del Curso de Extensión Universitaria Cátedra Sunarp

### I. DATOS GENERALES:

<b>Nombre del curso</b>	<b>CEU Cátedra Sunarp Derecho</b>
<b>Duración</b>	30 horas cronológicas
<b>Modalidad</b>	Mixta
<b>Metodología</b>	Sincrónico
<b>Profesores</b>	Especialistas en materia registral
<b>Lugar</b>	Auditorios de la Sunarp y plataforma Zoom

### II. SUMILLA:

El Curso de Extensión Universitaria – CEU Cátedra Sunarp es una actividad de formación académica gratuita y altamente especializada que brinda la Sunarp para estudiantes y egresados de las diversas universidades del país.

### III. OBJETIVO:

Proporcionar un conocimiento integral y cercano del Derecho Registral, sus servicios, funciones y el rol que desempeña la Sunarp, mediante un enfoque teórico-práctico, funcional e interdisciplinario. Buscando enriquecer la formación académica impartida por las Facultades de Derecho de universidades públicas y privadas del país, contribuyendo al desarrollo de los futuros profesionales en la materia.

### IV. DIRIGIDO A:

Estudiantes que se encuentren dentro de los dos últimos años de estudios de la carrera de Derecho y egresados que aún no hayan obtenido su título profesional, dentro de los 24 meses posteriores a haber alcanzado la condición de egresado de las facultades de Derecho de las diversas universidades del país.



## V. CONTENIDO:

TEMARIO	PROFESORES
<b>Principios generales del Derecho Registral.</b> (Parte 1)	<b>Jorge Ortiz Pasco</b> Profesor, magister y especialista en Derecho Registral
<b>Principios generales del Derecho Registral.</b> (Parte 2)	<b>Gilmer Marrufo Aguilar</b> Vocal (s) del Tribunal Registral y Registrador Público de Zona Registral N° IX - Sunarp
<b>Registro de Predios. (Parte 1)</b> <b>Inmatriculación en el Registro de Predios.</b>	<b>Rolando Quincho Arribasplata</b> Asesor de la Unidad Registral Zona Registral N° IX - Sunarp
<b>Registro de Predios. (Parte 2)</b> <b>Declaratoria de Fábrica.</b>	<b>María del Carmen Valle Gamarra</b> Registradora Pública Zona Registral N° XIII - Sunarp
<b>Registro de Predios. (Parte 3)</b> <b>Independización en el Registro de Predios.</b>	<b>Iván Junco Bravo</b> Registrador Público Zona Registral N° XI - Sunarp
<b>Registro de Bienes Muebles.</b>	<b>Julio David Rodríguez Oncoy</b> Técnico Registral Zona Registral N° IX - Sunarp
<b>Registro de Personas Jurídicas. (Parte 1)</b> <b>Personas Jurídicas Societarias.</b>	<b>Sonia Valenzuela Quito</b> Abogada de la Dirección Técnica Registral - Sunarp
<b>Registro de Personas Jurídicas. (Parte 2)</b> <b>Personas Jurídicas no Societarias</b>	<b>Saby Katherine Gómez Albuquerque</b> Asistente Registral Zona Registral N° XII - Sunarp
<b>Registro de Personas Naturales. (Parte 1)</b>	<b>Esbén Luna Escalante</b> Registrador Público Zona Registral N° IX - Sunarp
<b>Registro de Personas Naturales. (Parte 2)</b>	<b>Milagritos Lucar Villar</b> Registradora Pública Zona Registral N° IX - Sunarp
<b>Publicidad Registral. (Parte 1)</b>	<b>Esther Urbina García</b> Abogada Certificadora Zona Registral N° IX - Sunarp
<b>Servicio Público.</b>	<b>Abel Rivera Palomino</b> Director Técnico Registral de la Sunarp



## VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	FECHAS
<b>Inauguración del CEU Cátedra Sunarp</b>	Martes, 14 de enero 2025
<b>Dictado del CEU</b>	Martes y jueves de 5:00 a 7:00 pm Desde el martes, 14 de enero al jueves, 20 de febrero 2025
<b>Examen parcial del CEU</b>	Viernes, 31 de enero 2025 5:00 a 7:00 pm
<b>Examen final del CEU</b>	Viernes, 21 de febrero 5:00 a 7:00 pm
<b>Resultados del Examen final del CEU</b>	Martes, 25 de febrero 2025
<b>Clausura del CEU Cátedra Sunarp</b>	Viernes, 07 de marzo 2025

## VII. EVALUACIÓN:

- Aspectos evaluados:
  - ✓ Comprensión teórica.
  - ✓ Aplicación práctica.
- Instrumentos de evaluación:
  - ✓ Examen parcial.
  - ✓ Examen final.
- Distribución de pesos:
  - ✓ Examen parcial: 30%.
  - ✓ Examen final: 50%.
  - ✓ Asistencia a las clases en vivo: 20%.
- Cronograma de evaluaciones:
  - ✓ Examen parcial: Semana 3 - viernes, 31 de enero
  - ✓ Examen final: Semana 6 - viernes, 21 de febrero
- Criterio de aprobación:
 

Para aprobar el CEU es necesario obtener una nota mayor o igual a 11/20 (once sobre veinte) en las evaluaciones parcial y final.
- Políticas del curso:
 

No se contempla reprogramación de evaluaciones ni sustitutorios.



## VIII. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

Para participar en el CEU Cátedra Sunarp – Derecho 2025, se deberá cumplir con lo siguiente:

- ✓ Ser estudiante, dentro de los dos últimos años de estudios de la carrera de Derecho o egresado, que aún no hayan obtenido su título profesional, siempre que no hayan transcurrido más de 24 meses desde haber alcanzado la condición de egresado de las facultades de Derecho de las diversas universidades del país.
- ✓ Haber cursado alguna asignatura relacionada con Derecho de las Obligaciones o Derecho de los Contratos.
- ✓ Requisito técnico: contar con cámara web y micrófono operativos.
- ✓ Mantener la cámara encendida durante todas las clases.
- ✓ Aprobar el examen de admisión.

## IX. CERTIFICACIÓN:

Para obtener el certificado del CEU Cátedra Sunarp – Derecho 2025, el participante deberá cumplir con lo siguiente:

- ✓ Asistir, al menos, al 80% de las sesiones en vivo a través de la plataforma Zoom.
- ✓ Aprobar la evaluación parcial y final con una calificación mayor o igual a 11/20 (once sobre veinte).
- ✓ Completar la encuesta de satisfacción.

